



# MISIÓN: REVIVE



Un medio de comunicación institucional de CORPOCESAR - No. 001 Publicación trimestral - junio 2007



**Ambientalmente**

## INVESTIGACIONES EN LOS PÁRAMOS DE PERIJÁ APUNTAN A LA CONSERVACIÓN DE LA ZONA.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, dentro del marco del macroproyecto que se inició en el año 2004, el cual tiene como objetivo conocer la problemática ambiental, establecer el Plan de Manejo Ambiental y definir zonas que puedan ser objeto de ser declaradas como áreas protegidas en la Eco región Estratégica Serranía de Perijá, adelantó mediante una alianza con la Universidad Nacional de Colombia y la Gobernación del Departamento del Cesar, una investigación científica sobre la problemática ambiental de los Páramos de este importante ecosistema, con miras a establecer un Plan de Manejo Ambiental de estas zonas por su sensibilidad como áreas productoras de agua que alimentan las cuencas hidrográficas más importantes del Cesar y que albergan una rica biodiversidad.

Continúa en la pag 3

## EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Cesar hace parte de los 6 departamentos pilotos con los que el Ministerio de Educación Nacional está trabajando en el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en la educación básica y media.

Este proceso que ya inició en nuestro departamento, permitirá la implementación de una completa estrategia de capacitación y formación de un número significativo de docentes del Cesar que aprenderán a incorporar a través de experiencias vivenciales, la dimensión ambiental en sus procesos educativos.

Continúa en la pag 7

**Ambientalmente**

## EL CESAR CUENTA CON UNA AVANZADA RED PARA MEDIR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA MINERA

El proceso de implementación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR FASE I", se inició a comienzos del año 2004 con el impulso dado por el Director General de CORPOCESAR, Ingeniero VIRGILIO CALDERON PEÑA, quien sabía de la problemática específica en la Zona Carbonífera del Cesar y de la necesidad de desarrollar proyectos que apuntaran al control, monitoreo y mitigación de impactos sobre el recurso aire en el Departamento del Cesar. El objetivo central del proyecto fue: Establecer valores actuales con mediciones confiables de niveles de emisión e inmisión (lo que se respira) que permitan la toma de acciones de control y monitoreo permanente.

Continúa en la pag 4



## CONTENIDO

Editorial	Pag. 2
Ambientalmente	Pag. 3
Protectores del Planeta	Pag. 6
Educando ando	Pag. 7
Cuenta Cuentos	Pag. 9
Breves Ambientales	Pag. 10
Alerta Verde	Pag. 11
Eco Regiones	Pag. 12

## No te conviertas en un depredador más



**Iguana**



**Guartinaja**



**Icotea**



**Venado**



**Morrocoyo**

## No te los comas, no los acabes!





## CORPOCESAR “REVIVE” CON UNA NUEVA MISIÓN



**VIRGILIO CALDERÓN PEÑA**  
Director General  
Corpocesar

Este es el slogan que se ha venido utilizando desde el año 2004 para significar la nueva estrategia de gestión administrativa y ambiental desarrollada en la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, la cual se ha caracterizado por fortalecer su accionar y cumplir cabalmente con las funciones establecidas en la Ley 99 de 1993 y en general con la normatividad ambiental vigente a nivel nacional e internacional, así como también con todos los otros preceptos legales del Estado colombiano aplicables a nuestra institución.

Ha sido una labor sumamente difícil, con la única intención de hacer las cosas bien, contando siempre con el apoyo de Dios, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de la Asamblea Corporativa, del Consejo Directivo, de los funcionarios que conforman la planta de personal de la entidad y de un grupo de contratistas de prestación de servicios del nivel especializado, profesional, técnico, tecnólogo y asistencial, que actualmente prestan un valioso apoyo contribuyendo con nuestra gestión.

La Corporación ha tenido avances significativos desde el año 2004, logró construir las bases y estructuras que le han permitido mejorar su gestión ambiental en el presente y fortalecerla hacia el futuro, integrando a todos los actores del Sistema Nacional Ambiental-SINA, logrando la cooperación y el aporte de recursos económicos del orden internacional, nacional, regional y local, y consolidando exitosas alianzas estratégicas, que a la postre le ha significado un mayor posicionamiento y en un punto tal alto que hoy día nuestra querida institución se muestra como referente en varios proyectos que son ejemplos de buenos resultados en materia ambiental.

Toda esta estrategia de la mano con los proyectos y acciones realizadas, ha sido divulgada adecuadamente a través de un medio de comunicación tan importante como lo es la televisión, en un programa institucional que se transmite todos los domingos en el horario de 11:30 a 12:00 M. por el canal regional Telecaribe, sin embargo, siempre habíamos querido complementar la divulgación a través de un medio escrito y es por eso que precisamente hoy, en el marco de la celebración del día mundial del ambiente,

hacemos el lanzamiento oficial de nuestro periódico, el cual contendrá una variada información de interés para adultos y niños con el objetivo adicional de contribuir en la educación ambiental, incluyendo las acciones que ejecuta la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR.

La misión continúa y estamos dispuestos a involucrar al mayor número de personas en el Departamento del Cesar, interesadas en apoyar esta noble causa de trabajar por el ambiente y la conservación de los recursos naturales renovables de nuestra jurisdicción, como un compromiso con las presentes y futuras generaciones que esperan ejemplos de comportamientos amables con la naturaleza. Bienvenido este periódico y todos aquellos que quieran aportar para que el mismo se consolide como el medio que muestra toda nuestra riqueza ambiental y la forma como se está trabajando para manejar y conservar esa riqueza.

### CRÉDITOS

Publicación institucional de  
Corpocesar.

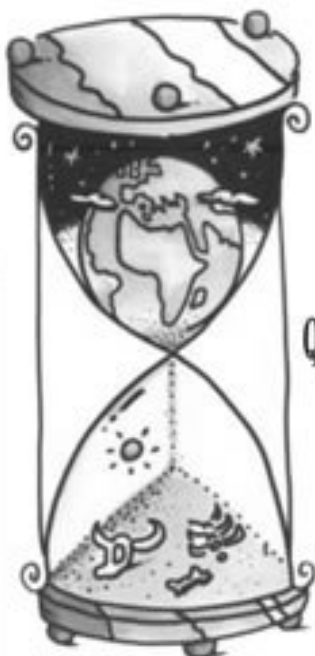
Director General  
Virgilio Calderón Peña

Comité Editorial  
María Fernanda Peralta Rodríguez  
Raúl Suárez Peña  
Julio Olivella Fernández  
Gustavo Cotes Calderón  
Wilson Márquez Daza  
Ismael Escorcía Atencio

Coordinación de Prensa  
María Lourdes Zimmermann

Diseño Gráfico:  
Eloísa Borrego Plata

Concepto Creativo  
Franklin Daza Suárez  
Imagen y Color



## ÉCO Caricaturas

Que estamos esperando para  
proteger el ambiente !

A qué horas pasó todo esto?....

...No medí cuenta





## INVESTIGACIONES EN LOS PÁRAMOS DE PERIJÁ APUNTAN A LA CONSERVACIÓN DE LA ZONA.

Por: J. Orlando Rangel Ch.  
Investigador  
Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional Colombia.

Antes de hablar de la investigación científica realizada en la zona de páramos de la Serranía de Perijá, es preciso remontarnos a los últimos veinte (20) años, para decir que en Colombia el proceso de transformación y alteración de las condiciones originales de las partes altas de las montañas ha avanzado notablemente, ocasionando entre otros efectos, la disminución marcada de caudales y la desaparición de ríos y quebradas que constituyen la fuente primaria para los acueductos municipales y veredales. En reacción a esta situación se han generado preocupaciones de orden

local, regional y nacional para preservar las condiciones naturales o seminaturales de los ecosistemas de alta montaña. Para conservar y/o preservar es necesario conocer y entrar a relacionar este conocimiento con la necesidad de uso que tiene el hombre de la oferta ambiental natural. Con este fin se debe seleccionar una estrategia metodológica que permita generar la información (resultados), necesaria para adelantar la caracterización biofísica de la zona a través del análisis de los aspectos físicos del territorio: el clima, la fisiografía, los suelos, la geología, la capacidad de uso de la tierra, las cuencas

hidrográficas y las amenazas ambientales. A estos procedimientos se les suman los tratamientos sobre los aspectos bióticos como la flora local, la vegetación potencial, los ecosistemas locales y la cobertura vegetal actual, con lo cual se logra definir los límites naturales de la zona y la caracterización de unidades ecológicas. El propósito final del ejercicio planteado es entender el territorio en términos de unidades de manejo, parte básica y concluyente de una zonificación ambiental y un plan de manejo para los páramos en cuestión y su área de influencia.

### RESULTADOS DEL ESTUDIO DE ÁREAS DE PÁRAMOS DE LA SERRANÍA DE PERIJÁ

Respecto al área de estudio de páramos que nos ocupa, es preciso indicar que en la extensión de alta montaña en la Serranía de Perijá representa 29139,4 hectáreas (región de vida alto andina 27218,37 ha (93,45%), franja del subpáramo 1905,1 (6,5%) y del páramo medio 15,91 ha (0,05%)) que varía en un gradiente topográfico entre 2600 y 3400 m. La elevación mayor se encuentra en el cerro las Tres Tetas (Agustín Codazzi), con 3435,5 m aproximadamente.

En el sistema hidrográfico de la zona de la alta montaña estudiada, se diferencian 16 cuencas de segundo orden, que pertenecen a la cuenca del río Cesar, con 42 micro cuencas, arroyos y ríos. Entre las subcuencas más importantes por ser fuente de suministro hídrico básica para las poblaciones figuran las de río Casacará y el río Sicarare.

#### FLORA PARAMUNA

La vegetación paramuna del Perijá se caracteriza por el predominio de pajonales y matorrales-herbazales con especies de *Calamagrostis* (*C. intermedia* y *C. effusa*) y por especies de *Hypericum* (*H. baccharoides* y *H. magdalenicum*) y *Lourteigia stoechadifolia*. La vegetación azonal propia de charcas y pantanos está muy reducida, solamente se encontró una lagunita de páramo en el sector de Sabana Rubia y todas las comunidades de pantano y de turbera muy comunes en otros páramos de las cordilleras Oriental, Central y Occidental, por el contrario en el Perijá no se presentan. Las características relacionadas con la geología, los suelos, el clima, especialmente la precipitación, y los ensambles fisionómicos de la vegetación, permiten clasificar estos páramos como secos hasta semihúmedos, con biota que arraiga sobre suelos muy pobres y con oferta ambiental muy reducida, que conduce directamente a calificarlos como áreas de protección cuya declaración oficial es una tarea urgente.



En los grupos de fauna, se presentan las siguientes condiciones; en mamíferos se tienen registros de 39 especies, con hallazgos importantes en especies de tamaño mediano y grande que se relacionan con el buen estado de conservación de bosques.

#### FAUNA

En aves se encontraron registros de 152 especies, la mayoría con distribución en las manchas de bosque altoandino. Entre las especies endémicas se encuentran *Metallura iracunda* (metalura del Perijá), *Conirostrum rufum* (conirrostro rufo) y *Catamenia homochroa* (semillero paramuno) y tres especies casi endémicas como *Odontophorus atrifrons* (perdiz carinegra), *Schizoeaca perijana* (rastrojero de Perijá) y *Atlapetes albofrenatus* (atlapetes bigotudo). En reptiles, la riqueza es baja se encontraron cuatro especies. En anfibios, se encontraron nueve especies. En mariposas hay 68 especies.

La presión sobre los sistemas naturales se ejerce por población indígena de la etnia yukpa y por colonos y hacendados que afectan principalmente la zona con bosques.

Las áreas geográficas en buen estado de conservación representan el 40%; bajo procesos de alteración el 12,5%; muy transformadas el 10% y transformadas pero con cobertura vegetal no exótica el 37%.

Quizás el problema mayor para la preservación de la alta montaña de Perijá se relaciona con la implantación de cultivos ilícitos que se manifiesta en los extensos claros que requieren de la intervención directa por parte de las autoridades ambientales para diseñar propuestas de restauración ecológica y de recuperación del capital natural.



## EL CESAR CUENTA CON UNA AVANZADA RED PARA MEDIR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA MINERA

Por: Manuel Amaya  
Gerente K2 Ingeniería

El objetivo central del proyecto fue: Establecer valores actuales con mediciones confiables de niveles de emisión e inmisión (lo que se respira) que permitan la toma de acciones de control y monitoreo permanente.

Los alcances planteados fueron:

- (1) Capacitación del personal y fortalecimiento institucional.
- (2) Planteamiento de proyectos específicos.
- (3) Dimensionamiento de la problemática e identificación de fuentes.
- (4) Estandarización de las mediciones.
- (5) Inicio de monitoreo formal en Valledupar y la Zona Minera.
- (6) Planteamiento de acciones futuras a materializar en la FASE II.

Durante el año 2004 se diseñó la estrategia específica a seguir, atendiendo los lineamientos de la Dirección General, y a comienzos del año 2005 se dio inicio formal al proyecto con la capacitación de todos los funcionarios técnicos de la Corporación relacionados con el tema, mediante el desarrollo del seminario-taller: Fundamentos de Contaminación Atmosférica dirigido por la firma K-2 Ingeniería LTDA, con una duración de una semana. Durante el taller se plantearon los sub-proyectos con los cuales se consideró que se lograrían de manera específica los objetivos y que serían la base para la búsqueda de recursos financieros a nivel regional, nacional e internacional. Los sub-proyectos identificados y formulados fueron los siguientes:



1. Diagnóstico de la Calidad del Aire en Zonas Urbanas y Mineras de Cesar.

### FASE 1: DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE REDES DE MONITOREO.

2. Operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la Zona Carbonífera del Cesar.
3. Operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la ciudad de Valledupar.
4. Inventario General de Emisiones en el Departamento del Cesar.
5. Auditoria y análisis de datos del programa de control de fuentes móviles de la jurisdicción de CORPOCESAR.
6. Establecimiento de la Línea Base de Ruido a nivel de la jurisdicción de CORPOCESAR.

El costo de ejecución de estos proyectos se estimó en aproximadamente MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.700.000.000) y ya para la vigencia fiscal del año 2004 la Corporación había conseguido la asignación de recursos económicos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, con el apoyo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por una suma cercana a los CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000), los que sumados a los recursos propios de CORPOCESAR, permitieron el comienzo de la materialización de una estrategia de gestión ambiental relacionada con el recurso aire. Posteriormente, en el marco de la AGENDA AMBIENTAL CONJUNTA DEL CESAR concertada entre CORPOCESAR y la Gobernación del Cesar, se acordó la inversión de recursos con una importante cofinanciación del ente territorial departamental en tres de estos proyectos.

Aprovechando los recursos asignados en el año 2004 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través del Fondo de Compensación Ambiental, la Corporación gestionó y logró con estos recursos una alianza estratégica que contó con la cooperación internacional del Instituto de Hidrología y Meteorología de Suecia SMHI - Swedish Meteorological and Hydrological Institute y la valiosa participación de la firma colombiana K2 INGENIERIA LTDA., para el desarrollo del proyecto: Diagnóstico de la Calidad del Aire en Zonas Urbanas y Mineras del Departamento del Cesar y Diseño de Redes de Monitoreo, el cual tuvo los siguientes objetivos y conclusiones:

Diagnóstico de la calidad del aire en Valledupar y la Zona minera de Cesar, entregando la mejor descripción posible de los niveles de contaminación actuales y sus orígenes y diseño de redes de monitoreo para Valledupar y la Zona minera de Cesar.

El proyecto incluyó otras actividades como modelación, inventario de emisiones, evaluación de procedimientos y capacitación especializada para todos los técnicos de la Corporación en el Departamento del Cesar y de dos de ellos en Suecia.



En Valledupar se instalaron y operaron 4 estaciones de monitoreo, registrando la calidad de aire en nivel de techo (refleja las concentraciones de contaminación generales sobre la ciudad) y a nivel de calle (refleja la contaminación en un sitio cerrado con fuentes móviles). Los resultados de estos monitoreos fueron los siguientes: niveles de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) bajos, inferior al 30% de la norma Colombiana (Resolución 601 de 2006). Se recomendaron campañas repetitivas con tubos pasivos (método de monitoreo económico).

Niveles de monóxido de carbono (CO) medianos que indican el cumplimiento de la norma. El CO proviene de emisiones del tubo de escape de vehículos. Se sugirió para la futura red un monitor automático que puede ser localizado en puntos de alto tráfico.

Niveles de material particulado respirable MP10 (partículas con diámetro menor a 10 µm) medianos y por debajo de la norma Colombiana. La contribución de emisiones de tubo de escape de los vehículos solamente contribuye con el 10% de los niveles registrados. El restante se presume debe ser constituido por polvo de calle, partículas generadas por quemas agrícolas en las afueras o de basuras, o ser partículas naturales que entran a Valledupar con el viento.

Se sugirió que la red de Valledupar se concentre en medir el material particulado MP10, en un total de seis puntos.

**Metodología zona minera:** Se realizó una campaña de monitoreo en 14 puntos de la zona minera midiendo MP10 y PST (partículas suspendidas totales, de mayor tamaño que las partículas mp10). Se levantó información sobre la producción y actividades generadoras de emisiones de material particulado. A partir de esta información se diseñó un modelo de dispersión para la zona.

Resultados Zona Minera:

(1) Los impactos más notorios de polvo se dan durante la época seca y se deben principalmente al tráfico pesado de tractomulas sobre la denominada vía del carbón (sin pavimentar).

(2) Se constató un aumento general de los niveles de partículas inhalables MP10 llegando en algunos puntos al límite de la norma. Para controlar estas partículas se deberán cuantificar los procesos al interior



de las minas con el fin de priorizar los controles.

(3) La red propuesta en el estudio está constituida por 16 estaciones (entre fijas y móviles) que monitorearán las poblaciones en el área de influencia de las minas. Se sugirió la creación del SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL CESAR como organismo rector del tema en la región. En este sistema deben tener participación CORPOCESAR, La Gobernación del Cesar, Alcaldías, sector industrial, ONGS y la comunidad.

El esquema que actualmente adopta CORPOCESAR es el siguiente para su SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DELAIRE SG-CA:

La Corporación continuando con la gestión sobre el tema del recurso aire, convocó y realizó durante el año 2005 varias reuniones con las empresas explotadoras y transportadoras de carbón, la Gobernación del Cesar y la Universidad Popular del Cesar, cuyo objetivo principal era lograr una concertación para avanzar en el proyecto relacionando con la operación de la red de monitoreo de la zona minera. Luego de largas jornadas de trabajo y discusiones constructivas, se concertó en el año 2006 la firma del convenio de cooperación interinstitucional No. 19-7-0004-0-2006 para la "OPERACION DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA CARBONIFERA DE CESAR", con la participación de las mencionadas entidades. Hoy día el Departamento del Cesar y específicamente la enorme extensión que cubre la explotación carbonífera y el corredor de transporte en la jurisdicción, cuenta con una red de monitoreo de calidad de aire pionera en el país por las dimensiones de la misma.

CORPOCESAR actualmente ejecuta todos estos proyectos que son de suma importancia para el Departamento del Cesar y se adelanta a las nuevas normativas en materia de calidad del aire bajo el liderazgo del Director General de la Institución Virgilio Calderón Peña y la coordinación del Biólogo Wilson Pérez, implementando herramientas con las redes de monitoreo que permitirán tomar los controles a nivel de calidad del aire con un criterio claro protegiendo la salud y el medio ambiente de la comunidad Cesarense.



## MIRANDO SIEMPRE HACIA EL RÍO CESAR, BAUDILIO GIL SE HA CONVERTIDO EN UNO DE SUS MÁXIMOS PROTECTORES.



Hace 12 años Baudilio Gil, un pescador del Río Cesar, le juró al río de rodillas que lo protegería, que se convertiría en su vigilante y trabajaría hasta el último día de su vida por su

conservación y así lo ha hecho desde entonces.

Cuando habla del río, recuerda con nostalgia los episodios que lo hicieron pensar en proteger al que por años lo proveyó a él y a cientos de pescadores de alimento: "nosotros éramos destructores, pescábamos con atarraya pero pensando en obtener todo a la ligera también pescábamos con dinamita incluso algunos pescadores envenenaban las aguas para matar los peces y luego los vendían sin medir las consecuencias."

Cuando empezaron a ver el desastre ecológico que estaban provocando y después de hacer un recorrido por el río Cesar desde San Juan casi hasta su

desembocadura, se dieron cuenta que al río había que salvarlo y evitar su muerte: "Un día recorriendo el río con mi amigo el Zurdo, nos dimos cuenta del daño que habíamos hecho al ver miles de peces flotando y arrodillados, prometimos no hacerlo nunca más". Ese día la historia del pescador sin conciencia se acabó e inició la vida de un hombre que trabaja día y noche vigilando y buscando alternativas para salvar al río más importante de Cesar.

"No abandoné del todo la pesca, pero luego del recorrido por el río buscamos la forma de que nos ayudaran desde Corpopesar para trabajar en algunos proyectos para su protección, en ese momento empezamos a denunciar el daño que le hacen los vertimientos al Cesar y con cuarenta y ocho pescadores más, conformamos una cooperativa y hoy somos conocidos como los defensores del Río.

Actualmente Baudilio Gil trabaja duro por el río, se encarga de hacer los destaponamientos del Cesar con los pescadores que hacen parte de la cooperativa y concientizan a quienes todavía no entienden la importancia de mantener con vida a un río que en crisis, les sigue ofreciendo sus recursos.

En su conversación Baudilio Gil habla de la corporación y destaca la ayuda que la

nueva administración de Corpopesar le ha dado, abriéndole las puertas no sólo a los defensores del río, sino a todas las personas que se preocupan por los recursos naturales y que se convierten en líderes comunitarios ambientales.

Le preocupa la mancha verde del río que avanza quitándole el oxígeno a las aguas, le inquieta la muerte de los peces y la desaparición de sus especies, le irrita la contaminación causada por los vertimientos y hoy su mayor deseo es que el departamento entero empiece a trabajar por el río que es la sangre del Cesar.



"Ese día puedo cerrar mis ojos y morir tranquilo"

## RIO CESAR





## EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CESAR

El objetivo de este importante proceso educativo que se adelanta en Cundinamarca, Santander, Tolima, Guajira, Meta y Cesar, le permitirá a estos departamentos ser los primeros en incorporar la dimensión ambiental en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), a través de los Proyectos Ambientales Escolares PRAES.

Con la estrategia se pretende dinamizar la Red de PRAES (REDPRAE) de cada departamento y organizar y fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) buscando instalar equipos de trabajo y agentes educativos cualificados para la proyección y sostenibilidad de la EA en el desarrollo regional. Además se reconocerán las experiencias ambientales escolares más significativas y el trabajo de los Comités Interinstitucionales de cada departamento que servirán como apoyo al trabajo que se desarrollará en el resto del país, una vez termine el proceso en el año 2009.

Para dar inicio a este proyecto en el Cesar, el Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación del Cesar a través de la Secretaría de Educación Departamental y Corpocesar como aliados dentro del proceso, firmaron un convenio por 97 millones de pesos que permitirá desarrollar la primera etapa del proyecto.



El proceso de capacitación realizado por el Ministerio de Educación, está enfocado a los docentes y dinamizadores ambientales seleccionados en cada departamento de acuerdo a la labor que han venido desarrollando dentro de su institución.

Es así como en el Cesar, Corpocesar y la Secretaría de Educación Departamental convocaron a todas las instituciones educativas del departamento, a inscribir sus PRAES; de 51 inscritos se preseleccionaron 25 instituciones educativas de 21 municipios participantes, que fueron escogidas luego de la visita realizada por la Secretaría de Educación y Corpocesar que valoraron el trabajo ambiental que han venido desarrollando las instituciones.

Actualmente el Proceso está en su etapa introductoria en la que ya se iniciaron los módulos de capacitación para los docentes, previstos para el primer año del proyecto. Durante el 2007 se dará continuidad al proceso con módulos de contextualización, conceptualización y proyección: en la que los docentes manejarán temas que tienen que ver con la realización de diagnósticos ambientales y educativos locales; priorización de problemáticas ambientales, pedagogía y didáctica, y gestión ambiental a través de diplomados realizados por el Ministerio de educación Nacional.

En esta misma etapa se hará la apertura de espacios de gestión en el que las instituciones que tienen competencias y responsabilidades en el campo ambiental y de la educación podrán organizar el trabajo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental que está dentro del proyecto y con el que se contempla todo el proceso de capacitación. En estos espacios se hará la reproducción de materiales considerados como importantes dentro de los procesos de formación y se sistematizarán todas las acciones desarrolladas durante el año para ajustar y programar la segunda etapa del proyecto.

Después de un año de trabajo en la etapa introductoria, se plantea una segunda etapa de profundización en la que se organizarán los REDPRAE de todos los departamentos y se hará el reconocimiento de las experiencias más significativas de Colombia, lo mismo se hará con los Comités Interinstitucionales del país.

La etapa final de este importante proyecto tiene que ver con la consolidación de equipos y propuestas locales, territoriales y nacionales, en el marco de la sostenibilidad de la educación ambiental.



A partir del trabajo que se realizará en el departamento y en el resto del país, se dará inicio a una nueva etapa en la historia de la educación ambiental, que ya no será vista como una asignatura o como la realización de proyectos aislados sin continuidad en pro del ambiente, sino como una dinámica que permitirá el cambio de nuestros actuales escenarios, enfocados hacia la realización de un trabajo comunitario de sensibilización y cambio de mentalidad hacia el ambiente y sus problemáticas integrando este componente a la vida común de los pequeños y jóvenes escolares en los que está el futuro de nuestro país y de nuestro ambiente.

En este medio las Instituciones Educativas,  
los Colegios del Cesar y todas las Organizaciones Ambientales  
y Comunidades Indígenas tienen un espacio



Envíe sus proyectos y artículos a [misionrevive@corpocesar.gov.co](mailto:misionrevive@corpocesar.gov.co)  
oficina de prensa Corpocesar





## No te conviertas en un depredador más No te los comas, no los acabes!



Iguana



Guartínaja



Icotea



Venado



Morrocoyo

La caza indiscriminada para el consumo de carnes silvestres o de monte es una práctica que atenta contra la supervivencia de las especies.

Entre el año 2006 y lo que va corrido del 2007 más de 3.300 iguanas y 2.000 icoteas han sido decomisadas por la policía nacional en el departamento del Cesar.

Seguir sacrificando nuestras especies sin control al acabar con sus hábitat o a través de la caza indiscriminada, nos llevaría a situarlas en categorías de conservación de peligro, peligro inminente o simplemente extintas.

Con el ánimo de proteger las especies del Cesar, Corpocesar y la Policía Nacional hicieron el lanzamiento de la campaña

**NO TE CONVIERTAS EN UN DEPREDADOR MAS  
NO TE LAS COMAS.... NO LAS ACABES,**

que pretende sensibilizar a las comunidades, sobre el conocimiento de las especies, su protección y conservación, evitando su consumo como acompañamiento de platos tradicionales.

La campaña que fue lanzada en la época del Festival Vallenato, recorrió los sitios de la ciudad más concurridos por los turistas y personas locales que disfrutaban de los espectáculos musicales y culturales del Festival.

Con pasacalles, material informativo y la replica de los 4 animales silvestres más consumidos en el Cesar, un equipo de la policía, Corpocesar y miembros del grupo ecológico del colegio José Eugenio Martínez sensibilizaron durante 5 días a un promedio de 3.000 personas, cifra que debe aumentar para generar un verdadero cambio de mentalidad. Por este motivo y a partir del 5 de junio, se plantea el relanzamiento de la campaña con la que se visitarán las instituciones educativas de Valledupar, restaurantes y se incrementarán los operativos para evitar el tráfico y la venta de especies silvestres.

La campaña **NO TE CONVIERTAS EN UN DEPREDADOR MAS..**

**NO TE LAS COMAS ... NO LAS ACABES** es un primer paso dado por Corpocesar y la Policía Nacional en el proceso de sensibilización por el cuidado y la protección de nuestras especies silvestres.

### LAS INDUSTRIAS HAN CAUSADO GRAN PARTE DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

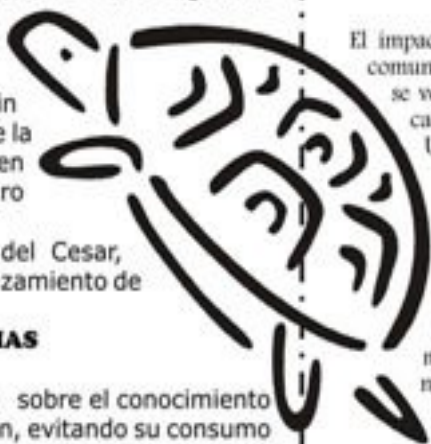
Por: Viviana Valverde Vega 11A  
Colegio Sagrada Familia

El impacto ambiental es un tema muy preocupante para toda la comunidad ya que cada día el ambiente se está deteriorando más y no se ve ninguna solución para evitar su destrucción, al contrario cada vez se nota más acabado.

Una de las tantas causas del deterioro es el desarrollo industrial y agrícola ya que estas industrias contaminan muy seguidamente el medio. Esto ha contribuido grandemente en la destrucción de los recursos naturales. Industrias que generan gases contaminantes a la atmósfera en forma indiscriminada, vierten los desechos tóxicos tanto en el suelo como en el agua, esto es increíble como contaminan el medio sin tener compasión alguna y sin pensar en el futuro de este medio ambiente tan lindo que tenemos y que si no lo cuidamos no quedara nada de él.

Como consecuencia de la contaminación en los próximos 50 años, podría desaparecer el 25% de las especies animales. Por dios pensemos ¿no habrá alguna forma de producir sin contaminar nuestro territorio?

Otra de las consecuencias es el aumento demográfico este hace que el afán de alimentar a más personas, utilicen los suelos de una forma inadecuada ya que necesitan producir para poder subsistir. La explotación de los suelos tuvo un daño irreparable a nivel ecológico miles de hectáreas fueron taladas junto con ella la expulsión de varias especies. Si seguimos así todo se convertirá en un desierto, una vida sin vida. Reflexionemos ¿Qué queremos para el futuro? No se sabe.



En el 2006 un total de 4.479 especies fueron decomisadas por la Policía del Cesar.  
600 icoteas  
1.900 iguanas  
112 personas capturadas por los delitos ambientales de aprovechamiento ilícito de los recursos naturales.

¡CORPOCESAR EN ACCIÓN!



Todos los Domingos 11:30am  
por Telecaribe







## LA IGUANATITILA

POR DAMARIS ROJAS  
COMUNICADORA SOCIAL COMUNITARIA

Hace mucho tiempo en un bosque cercano a un valle, existió una iguanita que se llamaba Titila, siempre vivía muy triste y nadie sabía por qué.

Cuando las demás iguanas salían a corretear por las ramas de los frondosos árboles, Titila se quedaba observando con una mirada triste y melancólica

Un día, un gran caporo llamado Vicente le preguntó.

-¿Siempre te ves triste, por qué nunca juegas con los demás?  
Entonces la iguanita que siempre parecía estar ausente, le respondió.

-ino quiero hablar de eso, y menos con un extraño!

El gran caporo Vicente comprendió que la pequeña sufría una gran pena, entonces pensó en como podría ayudarla

-¡Listo! no hables conmigo, pero mira aquellas dos iguanitas que suben aquel tronco, son mis últimas dos hijas.

-Deben tener tu edad. Cuando quieras puedes ir a nuestro árbol.

Y le señaló un hermoso árbol junto a un gran río. La madre de ellas, te preparará una exquisita ensalada de cogollos. ¡Te esperamos!

La iguanita parecía indiferente y como siempre, se quedó mirando lejos sin pronunciar palabras.

Al llegar Vicente a casa le comentó a su esposa la iguana Bertilda lo sucedido, quien resultó saber la razón del comportamiento de la pequeña.

Entonces, Ella le preguntó

-¿Detallaste sus patitas delanteras?

-No, no lo hice ¿por qué?... ¿Acaso tú la conoces?

Entonces, Bertilda le dijo, siéntate y te cuento la historia de Titila

-Ellos habitaban al otro lado del gran río, vivían muy felices. Eran una familia numerosa y de pronto sucedió una gran tragedia.

Mientras reposaban una tarde a la orilla del río, fueron sorprendidos por unos jóvenes que los atacaron con piedras y palos.

Todos corrían despavoridos.

En ese momento Titila fue atrapada por uno de estos muchachos.

Cuando los padres de Titila notaron que ella no aparecía, fueron a buscarla y encontraron a su pequeña en manos de esos desalmados, se veía indefensa y con sus manitas atadas cruelmente al punto que le fracturaron sus deditos...

Su padre fue reducido a golpes y nunca más se supo de él. La madre de Titila fue sacrificada, le abrieron su cuerpo para extraerle los huevos y luego fue dejada a su suerte, y milagrosamente logró sobrevivir, pero jamás pudo volver a tener crías.

De allí que la pequeña iguana Titila tenga el alma tan marchita.

Si, solo el que vive esta tragedia la sufre realmente... ¡Por DIOS mujer! ¿y que sucedió con el resto de la familia? Se cree que todos corrieron la misma suerte de Vicente, el padre de Titila.

En nuestra sección de cuenta cuentos, usted tiene un espacio para escribir historias de la naturaleza, poemas canciones ... escribanos a [misionarevive@corpocesar.gov.co](mailto:misionarevive@corpocesar.gov.co) y dígame al planeta lo que siente a través de nuestro periódico institucional Misión Revive de Corpocesar.

## **MITO KOGI**

— Sierra Nevada de Santa Marta —

Primero estaba el mar.

Todo estaba oscuro.

No había sol, ni luna, ni gente, ni animales, ni plantas.

Sólo el mar estaba en todas partes.

El mar era la Madre.

Ella era agua y agua por todas partes y ella era río, laguna, quebrada y mar y así ella estaba en todas partes.

Así, primero sólo estaba la Madre...

La Madre no era gente,

ni nada, ni cosa alguna.

Ella era *alúna*.

Ella era espíritu de lo que iba a venir y ella era pensamiento y memoria.

Así la Madre existió sólo en *alúna*,

en el mundo más abajo,

en la última profundidad,

sofa.

Fragmentos iniciales del mito «La Creación», recopilado por Gerardo Reichel Dolmatoff, en *Los Kogi*, pg. 17. Procultura, Bogotá, 1985





## COTORREANDO BREVE

### **NUEVO CARGO**

El Director General de Corpocesar, Ingeniero Virgilio Calderón Peña, fue elegido por las 16 autoridades del Caribe colombiano como Presidente del Consejo Directivo del Sirap caribe (Sistema Regional de Áreas Protegidas).

Esta elección es de gran importancia para nuestro departamento porque desde el Cesar, se va a contribuir con la conservación de las áreas protegidas del Caribe.

### **MULTAS Y MÁS MULTAS**

Corpocesar impuso 2 multas por 108 millones de pesos a ECOPETROL con 65 millones y a Soluciones Ambientales con 43 millones de pesos por sus acciones irresponsables contra el medio ambiente.

La Oficina Jurídica de Corpocesar inició un Proceso Sancionatorio ambiental contra la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR y la Empresa Multinacional DPA por la mortandad de peces que se presentó en el canal los Mayales o Nueve de Marzo durante dos años consecutivos, como consecuencia de la contaminación provocada por sus actividades.

Este caso también fue enviado a la Fiscalía General de la Nación.

Actualmente, se recogen y se estudian las pruebas para dar una sanción final.

### **CONVENIOS CON LOS MUNICIPIOS**

Entre Corpocesar y el Municipio de La Paz se firmó un convenio de cooperación por 125 millones de pesos para el diseño y la implementación de celdas temporales, que permitan un adecuado manejo de los residuos sólidos domésticos en la cabecera municipal y su área de influencia, así como las acciones necesarias para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a relleno sanitario en esa localidad. Para este convenio la Corporación aporta 120 millones de pesos y el municipio 5 millones de pesos, logrando así aunar esfuerzos económicos, técnicos y logísticos, como ha sido siempre la política del Director General.

### **UN NUEVO PRODUCTO DE LA CORPORACIÓN**

Corpocesar abrió las puertas de su tienda ecológica Revive, con el objetivo de promocionar y vender los productos orgánicos elaborados por nuestros indígenas y campesinos.

La tienda cuenta con café y panela orgánica, artesanías kankuamas y mucho más...

Apoyando esta iniciativa, usted contribuirá con la conservación del ambiente y alentará a las diferentes comunidades dedicadas a la elaboración de estos productos a seguir trabajando.



## PROYECTO EN BREVE

### **MÁS PROYECTOS INVESTIGATIVOS EN LA SERRANÍA DEL PERIJÁ**

El proyecto de investigación para la Zonificación Ambiental y el Ordenamiento de la Serranía del Perijá, se realizó mediante un convenio de cooperación internacional entre el Gobierno de Holanda, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA, La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, IDEAM, el Ministerio de Ambiente y Conservación Internacional de los Estados Unidos, organización encargada de realizar la investigación científica en la zona de estudio.

Mediante la investigación que se realizó durante un año en la Serranía del Perijá, específicamente en las zonas que comprenden los departamentos del Cesar y la Guajira, se determinó la oferta y la demanda de todos los componentes biológicos, ambientales y sociales de la Serranía, en 3 fases desarrolladas por conservación internacional.

Con esta investigación sumada al proyecto de Conservación de Páramos realizada entre la Corporación y el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, del que ya hablamos en esta edición, Corpocesar dio un paso importante en la investigación de esta zona poco explorada y de la que no se conoce mucho en nuestro país, permitiendo con estos proyectos investigativos tener en corto plazo los planes de manejo para iniciar su proceso de conservación.

En la próxima edición de nuestro periódico Misión Revive hablaremos sobre los detalles de esta importante investigación.





## TALA Y ERRADICACIÓN DE ARBOLES GENERAN GRANDES MULTAS EN EL CESAR

Inocentes acciones se convierten en grandes delitos que ocasionan el pago de altos costos por infringir la legislación ambiental de nuestro país.

Sanciones ambientales que van desde los 800 mil pesos hasta los 8 millones por la erradicación de 2 a 7 árboles son los costos que algunas personas han tenido que pagar a CORPOCESAR por violar el Artículo 85 de la Ley 99 de 1993, relacionado con la infracción de las normas sobre protección ambiental o sobre manejo y aprovechamiento de recursos naturales renovables.

Es así como a la Oficina Jurídica de Corpopesar, encargada de recibir las denuncias por mal uso de los recursos, aprovechamiento ilícito, contaminación y daños, llegan casos diariamente que deben ser investigados con prontitud adelantando procesos completos que finalizan con los sanciones impuestas por la Corporación a los infractores.

Durante el mes de mayo del 2007 la corporación impuso multas por 30

millones pesos a la empresa Ferrocarriles del Norte FENOCO, a la gerencia del Mercado Publico de Valledupar y a una persona natural por infracciones de la normatividad y conductas antiecológicas al erradicar especies de árboles nativos sin los debidos permisos de la autoridad ambiental.

Por otro lado, la Corporación en el mes de mayo dio inicio a dos procesos administrativos sancionatorios por la realización de talas que comprometen especies nativas de flora en la Fincas los Escondidos en la Jurisdicción de Patillal y en el corregimiento de los Corazones. En ambos procesos se esperan los descargos de los responsables que tendrán que pagar altas multas por sus conductas antiecológicas al deteriorar los recursos de la sub-región norte y de la Ecorregión Estratégica de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Casos como los descritos anteriormente son cometidos por desconocimiento o en algunos casos por irresponsabilidad, generando como consecuencia pérdidas que en muchos casos son irreparables.

Jaider Rodríguez Armenta, Jefe de la Oficina Jurídica de Corpopesar, indicó la prontitud con la que deben avanzar estos procesos que se adelantan en la Corporación y que se llevan a cabo gracias a las denuncias hechas por la comunidad.

En el año 2006 la oficina jurídica de Corpopesar impuso multas por más de 500 millones de pesos sancionando actos anti-ecológicos en todo el Cesar. En lo que va corrido del 2007 se han impuesto sanciones por más de 181 millones 800 mil pesos.



## Conocimiento o Desconocimiento QuÉ hacer?

**DECRETO 1791 de 1986**

**ARTÍCULOS 53,54, 55, 56**

Regulan lo concerniente a los permisos o autorizaciones que desee obtener ante la propiedad para **talar, erradicar, transplantar o reubicar árboles** de cualquier especie, especificando que en todos los casos según lo descrito se requiere siempre del permiso de la autoridad ambiental competente

**CORPOCESAR**

Quienes vulneren las normas acarrearán las sanciones previstas en el artículo 85 de la Ley 99 de 1993 que consiste en multas diarias equivalentes a 300 salarios mínimos mensuales.

**Artículo 53 Árboles aislados**

**Artículo 54 Árboles en propiedad privada**

**Artículo 55 Autorización cuando los árboles causen perjuicios**

**Artículo 56 Árboles caídos y muertos**





## **SERRANÍA DE PERIJA**



## **Eco Región Biodiversa del Cesar**

